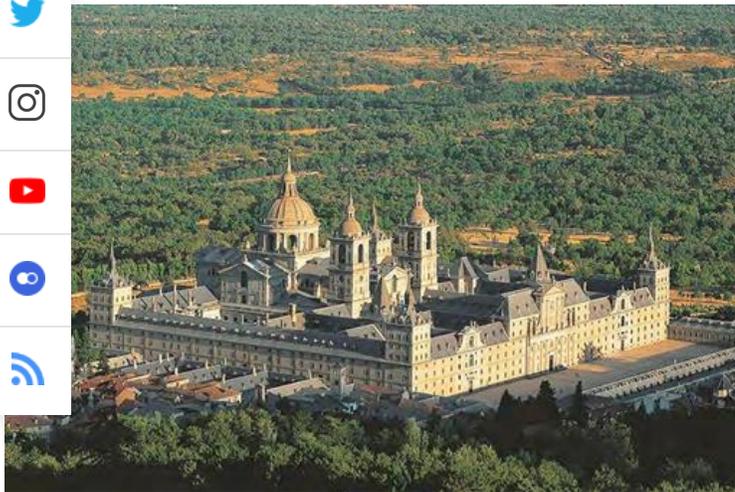


Compartir en



Historia de España



Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Turespaña)

España es un país con profundas raíces históricas en Europa, que ha pasado por épocas conflictivas y otras de gran esplendor como queda patente en su patrimonio cultural, que contribuye, sin duda, a explicar su realidad actual. Posee una personalidad e idiosincrasia propias. Su historia tiene grandes paralelismos con la de otros países europeos, ya que, sin renegar nunca de su diversidad, se afirmó tempranamente como un Estado unificado y protagonizó algunos de los capítulos más brillantes de la historia moderna europea.

Contenido

- [Los primeros pobladores y la Hispania romana](#)
- [El Reino Visigodo, la España musulmana y la Reconquista](#)
- [Los Reyes Católicos y la dinastía de los Austrias](#)
- [La España de los Borbones y la Ilustración](#)
- [La invasión napoleónica y la Guerra de Independencia](#)
- [El siglo XIX](#)
- [La dictadura de Primo de Rivera y la II República](#)
- [La Guerra Civil y la dictadura franquista](#)
- [La democracia](#)
- [Cronología](#)

[Los primeros pobladores y la Hispania romana](#)

Los primeros pobladores

La presencia de homínidos en la península Ibérica se remonta al Paleolítico Inferior, época de la que datan los restos hallados en el yacimiento de Atapuerca (Burgos), de unos 800.000 años de antigüedad. Los especialistas discuten aún el origen de estas poblaciones, quizá llegadas directamente de África a través del estrecho de Gibraltar o, más probablemente, a través de los Pirineos. En todo caso, desde esa época se encuentran en la península restos de utensilios y obras de arte correspondientes a las mismas culturas de cazadores y recolectores que se sucedieron en otras zonas de Europa.



La Dama de Baza (Museo Arqueológico Nacional)



que Hispania, nombre con el que los romanos conocían a la Península, es un vocablo de raíz semita procedente de Hispalis (Sevilla).

Hispania romana



La presencia romana en la península sigue la línea de las bases comerciales, pero estuvo condicionada por su pugna con Cartago por el control del Mediterráneo occidental durante el siglo II a.C. Será, en todo caso, éste



el momento en que la península entrará como tal unidad en el circuito de la economía internacional, convirtiéndose desde entonces en un objetivo estratégico codiciado a causa de su singular posición geográfica entre el Atlántico y el Mediterráneo y de la riqueza agrícola y minera de su zona sur.

La penetración y ulterior conquista de la península abarca el extenso período comprendido entre los años 218 y 19 a.C. Los romanos se sintieron alarmados por la expansión cartaginesa hacia el nordeste ya que consideraban que el río Ebro constituía la frontera natural de la Galia sujeta a su influencia.

Por esta razón se desencadenó la Segunda Guerra Púnica. Mientras Aníbal realizaba el legendario paso de los Alpes, las legiones romanas asaltaron su base española, Cartago Nova (actual Cartagena), con su puerto y sus minas. Su caída a manos de Publio Cornelio Escipión (209 a.C.) marca el declive del ejército de Aníbal en Italia y el comienzo de las conquistas romanas en la península.

Los romanos no pretendían únicamente reemplazar a los cartagineses, sino que buscaban extender su dominio al resto de la península. Allí tropezaron con una resistencia importante, sobre todo en la Hispania interior.

Entre las múltiples confrontaciones que tuvieron lugar a lo largo de la conquista romana la de más fama fue la llamada Guerra Celtibérico-Lusitana, prolongada durante veinte años (154-134 a.C.). Las tácticas guerrilleras del caudillo lusitano Viriato y el legendario suicidio colectivo de la población de Numancia frente a sus sitiadores romanos fueron celebrados por los historiadores latinos.

La presencia romana en Hispania duró siete siglos, durante los que se configuraron los límites en relación con otros países europeos. Las divisiones interiores en que se compartimentó la provincia romana resultan así mismo premonitorias: Lusitania, Tarraconense, Bética. Pero los romanos no sólo legaron una administración territorial, sino también instituciones tales como la familia, la lengua, la religión, el derecho y el municipio, cuya asimilación instaló definitivamente a la Península dentro del mundo grecolatino y, más tarde, judeo-cristiano.

Los romanos se asentaron principalmente en las costas y a lo largo de los ríos. La permanente significación de ciudades como Tarragona, Cartagena, Lisboa y, sobre todo Mérida, así como el enorme despliegue en las obras públicas (calzadas, puentes, acueductos, templos, arcos, teatros, anfiteatros y circos) dan idea del sentido geográfico del poblamiento romano. No obstante, a comienzos del siglo V, el mapa de población comenzó a cambiar significativamente. Es entonces cuando diversos pueblos germánicos, como invasores unos, como aliados otros, irrumpirán en la Península para asentarse. Los visigodos lo harán en las regiones del interior y los suevos en el oeste. Paralelamente, y desde el siglo III, se irán acentuando unos procesos de reducción de la población urbana, de amurallamiento de las poblaciones, de extensión de la propiedad latifundista, de inseguridad en los campos y de debilidad de la institución estatal, frente al incremento de poder de las oligarquías locales, que brindan seguridad a cambio de fidelidad. Fenómeno

Asimismo, la península Ibérica constituye el extremo occidental de un proceso de difusión cultural que discurre, hacia el quinto milenio anterior a nuestra era, a través del Mediterráneo partiendo de su extremo oriental. Este proceso, conocido como revolución neolítica, consiste básicamente en el cambio de una economía recolectora por otra productora, basada en la agricultura y la ganadería. Desde el 5000 ó 4000 a.C. y hasta el siglo XVI de nuestra era se abrirá otro período importante de la historia peninsular en el que la cuenca y la civilización mediterráneas resultarán determinantes.

Desde el año 1100 a.C. aproximadamente, y hasta mediados del siglo III a.C., el contacto comercial y cultural con las civilizaciones mediterráneas vendrá de la mano de fenicios (extendidos desde el Algarve, en el Atlántico sur peninsular, hasta el Levante mediterráneo) y griegos (situados desde el delta del Ebro hasta el golfo de Rosas, en el nordeste mediterráneo). Al final de esta etapa, ambas civilizaciones serán desplazadas por romanos y cartagineses, respectivamente.

De esta manera, entre los siglos XII y IV a.C. fue marcándose una diferencia sustancial entre una Iberia que discurría desde el nordeste mediterráneo hasta el Atlántico sur, por una parte, y una interior, por otra. Esta última estaba habitada por diversas tribus, algunas de ellas celtas, que contaban con una organización relativamente primitiva y se dedicaban al pastoreo trashumante, consistente en alternar los pastos de las tierras altas del norte, en verano, con los de la submeseta sur, en invierno.

Por el contrario, los pueblos de la costa, conocidos genéricamente como íberos, constituían ya en el siglo IV a.C. un conjunto de ciudades-estado, como por ejemplo Tartessos, muy similares e influidas por los centros urbanos, comerciales, agrícolas y mineros más desarrollados del Mediterráneo oriental. De ese período datan los primeros testimonios escritos sobre la península.



Teatro romano de Mérida (Turespaña)

importantísimo de ese periodo es el inicio de la cristianización de Hispania que permanece aún oscuro. Parece probable la presencia entre los años 62-63 de San Pablo y las persecuciones del siglo III, narradas por Prudencio, hablan ya de diócesis y mártires. Tras la libertad religiosa de Constantino tiene lugar el primer Concilio de la Iglesia hispana en el año 314.

El Reino Visigodo, la España musulmana y la Reconquista

El Reino Visigodo, primer intento de unión peninsular

En el siglo V los visigodos eran ya un pueblo romanizado que se veía a sí mismo como continuador del apagado poder imperial. Hacia mediados del 500 la triple presión de suevos por el oeste (Galicia), pastores cántabro-pirenaicos, desde el norte, y bizantinos por el sur (la Bética), los inclinarán a establecer la capital en Toledo, centro de la Península.

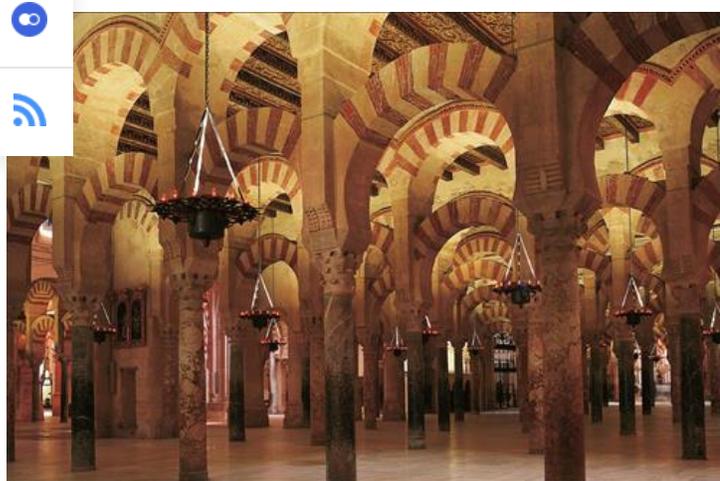
La integración entre visigodos e hispano-romanos fue un proceso rápido y exitoso que se vio notablemente facilitado por la conversión del rey Recaredo al catolicismo en el III Concilio de Toledo (589). Esto hizo adquirir a la Iglesia un papel preponderante y fiscalizador de la actividad política mediante la celebración de los sucesivos concilios de Toledo y por unas estructuras sociales relativamente similares recogidas en el *Liber Iudicorum* de Recesvinto.

era a una y otra la existencia de una aristocracia de fundos y otra eclesiástica y efectivamente ambas instituciones favorecían la autonomía de la a a expensa del poder real. por eso la política visigoda oscilará entre la inclinación a aplacar a los nobles, tolerando la progresiva feudalización del , y la tendencia a reforzar el poder real, exponiéndose a sublevaciones nobiliarias.

la musulmana

ecisamente uno de los clanes nobiliarios postergados, la familia Witiza, quien a principios del siglo VIII provoque el desmoronamiento del estado o al pedir ayuda a las tropas árabes y bereberes del otro lado del estrecho de Gibraltar. En realidad, el grado de descomposición del aparato estatal o permitió a los musulmanes la realización de pactos aislados con una aristocracia semi independiente y desafecta a la Corona.

ados del siglo VIII, los musulmanes habían consumado su ocupación y el príncipe omeya Abd Al-Rahman se hizo proclamar en Córdoba emir de un Estado independiente de Damasco. En el primer tercio del siglo X, uno de los omeyas hispanos, Abd Al-Rahman III, restauraría y extendería el andalusí y se convertiría en el primer califa español.



Mezquita de Córdoba (Francisco Ontañón, Turespaña)

La proclamación del califato tenía un doble propósito. En el interior, los omeyas querían fortalecer el Estado de la península. En el exterior, buscaban consolidar las rutas comerciales que, a través del Mediterráneo, aseguraran la relación económica con la cuenca oriental (Bizancio) y garantizaran el aprovisionamiento de oro. Melilla fue ocupada en el 927 y, a mediados del mismo siglo, el califato omeya controlaba el triángulo comprendido entre Argel, Siyilmasa y el Atlántico. Los pequeños reductos cristianos del norte de la Península se convirtieron en modestos feudatarios del califa, cuya superioridad y arbitraje reconocían.

El fundamento de la hegemonía andalusí descansaba en un considerable poder económico basado en un comercio importante, una industria artesanal desarrollada y un aprovechamiento agrícola mucho más eficiente que el del resto de Europa.

El Estado cordobés fue la primera economía urbana y comercial que floreció en Europa desde la desaparición del Imperio romano. Y la capital del califato y ciudad principal, Córdoba, contaba con unos 100.000 habitantes, lo que hacía de ella la concentración urbana europea más importante de la época.

La España musulmana produjo una cultura floreciente, sobre todo desde que accedió al poder el califa Al-Hakam II (961-976), a quien se atribuye la constitución de una biblioteca de varios cientos de miles de ejemplares, que resulta inimaginable en la Europa del momento. El rasgo más característico de esta cultura será la temprana adopción de la filosofía clásica por Ibn Masarra, Abentofain, Averroes y el judío Maimónides. Pero los pensadores hispano-musulmanes destacaron, sobre todo, en medicina, matemáticas y astronomía.

La fragmentación del califato de Córdoba tendrá lugar al final de la primera década del siglo XI y se producirá como combinación del ingente esfuerzo bélico desplegado por los últimos dirigentes cordobeses y de una presión fiscal sofocante. Los sucesores del unitario Estado califal se conocerán como reinos de taifas, denominación que ha pasado a la lengua española como sinónimo de la ruina que genera la fragmentación y desunión peninsulares. Este debilitamiento progresivo provocó que, a mediados del siglo XIII, la España islámica quedase reducida al reino nazarí de Granada.

De la primera resistencia cristiana a la Reconquista

La primera resistencia ofrecida por los cristianos se registra ya en el primer tercio del siglo VIII en las montañas asturianas de Covadonga.

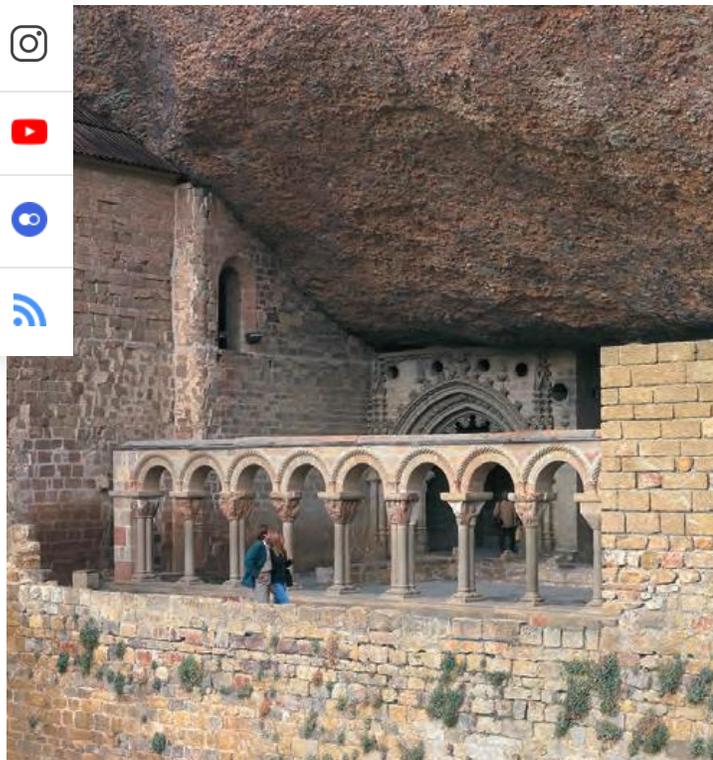
Los albores de la resistencia cristiana se datan en Oviedo, luego en León con Alfonso III, ya en el siglo X, apuntando hacia el valle del Duero. De esa expansión surgirá en la Meseta primero el condado y luego el reino de Castilla, que se unirá al de León bajo el reinado de Fernando II en 1230. La fachada atlántica dará origen al reino de Portugal en 1143.

Durante los siglos X y XIII quedarían formados cuatro reinos cristianos principales en la península Ibérica: Portugal, Castilla-León, Navarra y Aragón-Cataluña.

Desde un punto de vista continental, la Reconquista debe enmarcarse dentro del proceso de crecimiento y expansión que caracteriza la historia de Occidente entre los siglos X y XIII, frente a húngaros, eslavos y musulmanes. El resultado de esta dinámica será la creación del área que actualmente conocemos como Europa occidental, hacia el año 1300.



Del último tercio del siglo XIII la presencia musulmana había sido reducida al reino nazarí de Granada. Extendido entre el estrecho de Gibraltar y el cabo de Gata, esta reliquia histórica se mantuvo hasta el 2 de enero de 1492. El fin de la Reconquista, la recuperación de Hispania en la era del Imperio romano-visigodo, produjo honda emoción en la Europa cristiana, porque equilibraba la caída de Constantinopla en manos de los turcos.



Monasterio de San Juan de la Peña (Turespaña)



Patio de los Leones, La Alhambra (Turespaña)

La Reconquista, con sus ocho siglos de duración, produjo periodos de coexistencia e incluso, en ciertas etapas del siglo XII, una suerte de sociedad de frontera. En todo caso, los monarcas cristianos conquistaban colonizando, es decir, ofreciendo tierras a quien se comprometiese a ocuparlas, cultivarlas y defenderlas, lo que dio lugar a trasvases y migraciones del norte peninsular y de Europa nada frecuentes en otras latitudes por aquellas épocas. Aquellos colonizadores, a quienes se dibujaba con una azada en una mano y la espada en la otra, fueron formando una sociedad de campesinos comparativamente más libre que las existentes en la Europa coetánea, donde la sujeción al señor feudal era mucho mayor.

Estos campesinos semilibres se agruparon, del siglo IX al XI, en villas que se gobernaban por concejos electos y a las que los monarcas concedieron exenciones y privilegios (fueros). Y estos burgueses terminaron por sentarse junto con los otros dos brazos de la sociedad, nobles y eclesiásticos, en Parlamentos conocidos como Cortes en el siglo XII. Allí discutían y votaban los impuestos.

Los Reyes Católicos y la dinastía de los Austrias

Los Reyes Católicos: la unidad peninsular y la empresa imperial del renacimiento español

La búsqueda de la unidad no se detuvo con la conquista de Granada en 1492, sino que se prolongó con la expulsión de los judíos no conversos en el mismo año en que concluía la Reconquista, y la posterior de los moriscos. Es cierto que las dificultades de los judíos no eran exclusivas de España, sino que también se manifestaban lamentablemente con fuerza en el resto de la Europa cristiana desde el Concilio de Letrán, celebrado en 1215. En realidad, y hasta 1492, los judíos, al igual que los musulmanes que habitaban en territorio cristiano, produjeron junto con los propios cristianos expresiones de coexistencia tan brillantes como las «disputas» (debates) entre pensadores de las tres culturas reunidos en el movimiento conocido como la Escuela de Traductores de Toledo que patrocinó Alfonso X, el Sabio.

La Reconquista tuvo, sin duda, un efecto de economía de frontera. Los reinos hispánicos son desde el siglo XII sociedades en crecimiento acelerado y manifiestan un dinamismo que tiene su expresión en el despegue económico y político del Reino de Aragón a través del Mediterráneo con la conquista de Cerdeña, Sicilia y Nápoles.

La combinación de intereses económicos y vocación marinera llevó a Castilla a una posición de vanguardia en la búsqueda y apertura de nuevas rutas comerciales a Oriente. En esta carrera, los castellanos encontraron un muy activo competidor en el otro Estado ibérico, Portugal. La rivalidad luso-castellana por encontrar las rutas marítimas del comercio oriental comenzó a resolverse con el Tratado de Alcaçovas de 1479. En él, Castilla sólo pudo

mantener Canarias y hubo de renunciar a todo periplo oriental alrededor de la costa africana, que quedaba reservada a Portugal. Tan desigual resultado únicamente se explica teniendo en cuenta que el Tratado se ocupaba también de un viejo problema de los estados ibéricos: la unidad de la península. Si bien se perfeccionaría con la incorporación de Navarra en 1512, se completaría con la toma de Granada en 1492. Ese mismo año, Nebrija publicaba la primera gramática de la lengua castellana.

Políticamente, el reinado de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, buscó reforzar el aparato estatal y la autoridad real, y para ello se apoyaron en instituciones jurídico-administrativas que ya existían, crearon algunas de nuevo cuño y en ocasiones adoptaron otras de raíz europea, como el Tribunal de la Inquisición, muy tardíamente introducido en España.

En 1492 la monarquía hispana se presentaba como uno de los primeros Estados modernos del Renacimiento europeo. En ello se basó su proyección exterior por el Atlántico (América y Flandes) y el Mediterráneo (Italia). Fue una política exterior orientada a la creación de un Estado moderno, servido por funcionarios y diplomáticos, con una concepción rígida, pero flexible y confederal, de la institución monárquica.



España se le habían cerrado las rutas africanas a favor de Portugal, pero no se le había garantizado la posesión de Canarias, una excelente base de puente para caminos alternativos hacia la ruta de Oriente. Eso fue lo que ofreció Cristóbal Colón a los Reyes Católicos y estos aceptaron su oferta.



Colón ofreció a los Reyes Católicos y estos aceptaron su oferta al descubrir América el 12 de octubre de 1492. Lo que necesitaba, pero que también se había preparado y organizado de esa naturaleza. España contaba en 1492 con una gran tradición de guerra, una sólida economía, una proyección exterior, una experiencia marinera y exploradora de rutas mercantiles y un notable



talento científico-técnico: matemáticos, geógrafos, astrónomos y constructores navales.



La conquista de América, nueva frontera del mayor imperio de Occidente



Desde el siglo XVI ya se había producido el asentamiento en los virreinos principales: México, en la fachada atlántica, y Perú, en el Pacífico americano.



En septiembre de 1522, el navegante Juan Sebastián Elcano regresaba a la Península, superviviente del primer viaje de circunnavegación del globo por Magallanes, quedando cerrada la ruta española a Oriente. Desde entonces, las rutas La Habana-Veracruz en el Atlántico y Acapulco-El Callao-Filipinas en el Pacífico constituirían, junto con el control del Mediterráneo occidental las arterias vitales del Imperio español de ultramar. Los convoyes de galeones españoles mantuvieron abiertas estas vías al tráfico marítimo seguro hasta la batalla de Trafalgar, en 1805, frente a las incursiones anglo-holandesas.



Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Turespaña)



Catecismo en jeroglíficos para la enseñanza de indios mucaguas (Archivo Histórico Nacional)

La conquista de América recuerda en bastantes aspectos a la unidad peninsular de la que estuvo precedida históricamente. Tanto en un caso como en otro, España siempre trató de evitar los enfrentamientos mediante intensas gestiones diplomáticas. Los españoles buscaron aliados en tribus sometidas y en príncipes descontentos, concertaron capitulaciones a cambio de privilegios, realizaron repartos de tierras entre peninsulares y reorganizaron los asentamientos indígenas.

En Italia, la monarquía hispana asumió la tradición de desencuentros con Francia y de alianzas con Inglaterra. La batalla de Pavia, en 1521, en que el rey francés Francisco cayó en poder de los tercios españoles, consagró la superioridad española hasta mediados del siglo XVII.

Isabel y Fernando, buscando estrechar la relación diplomática y comercial con los Países Bajos, terminaron por vincular la Corona española con el ducado de Borgoña. Un príncipe flamenco, Carlos, nieto del emperador Maximiliano y de los Reyes Católicos, reuniría en su persona una fabulosa herencia que condicionaría la política española y europea hasta el siglo XVIII. La solución que aplicaron los Habsburgo españoles para manejar esa ingente herencia fue la monarquía integradora y flexible, consistente

en un conjunto de reinos y señoríos agrupados como una inmensa confederación en torno a la Corona común. Fuera del rey no existía otra unidad, pues cada reino conservaba sus instituciones, su lengua, sus leyes e incluso sus fronteras.

El Imperio carolino era, por tanto, un conglomerado de territorios unidos por el azar de un soberano común. La primera consecuencia que esto produjo fue el nulo desarrollo de alguna organización institucional común a todo el imperio. La segunda consecuencia fue que no se produjera una colaboración con fines políticos o económicos entre los diferentes territorios, hecho que hubiese contribuido a la participación de todos en una empresa común. Lo más notable de las realizaciones de la España de los Austrias fue la capacidad de mantener el control sobre su vasto imperio diseminado por todo el mundo. Ningún otro Estado de los siglos XVI y XVII se enfrentó con un problema de administración tan enorme. Tuvo que explorar, colonizar y gobernar un nuevo mundo.

La aceptación de las diferencias por los Austrias españoles abarcaba todos los ámbitos con excepción del religioso. Su vocación imperial se apoyaba en el triángulo Madrid-Bruselas-Viena, que no entendía los nacientes Estados nacionales ni el particularismo individualista de la Reforma. Estos dos ingredientes, nacionalismo y protestantismo, se combinaron en la rebelión holandesa contra Felipe II, que en 1556 había sucedido al emperador Carlos en el ducado de Borgoña y en el trono de las Españas.

La conquista americana pretendía anexionar el territorio y asimilar a la población. Al igual que ya hiciera el Imperio romano, lengua, religión, leyes, administración y mestizaje fueron los vehículos de la hispanización de América, con lo que el continente quedó incorporado al mundo occidental.

Crisis fiscal, centralismo y decadencia del imperio español

Desde los Reyes Católicos, y sobre todo con Felipe II, se había ido armando un Estado que durante el siglo XVI fue el prototipo de Estado absolutista moderno. El imperio español inventó un aparato administrativo muy complejo para la época basado en un sistema que primaba la seguridad y que alcanzó un enorme prestigio.

El Estado creció considerablemente y asumió cargas y obligaciones que superaban lo que una sociedad agraria del Antiguo Régimen, crecientemente empobrecida, podía soportar. La solución no fue redimensionar el Estado sino en asfixiar a la sociedad. La quiebra del sistema se hizo patente en 1640 con la rebelión de Cataluña y la separación de Portugal.



La decadencia del imperio español, debida al agotamiento fiscal, se solapó con un proceso de ruptura del sistema confederal, sometido a prácticas autoritarias. Junto a estos dos factores, España fue víctima de su propio éxito, puesto que la incorporación de América y la expansión de la navegación abrieron el eje geoeconómico europeo del Mediterráneo al Atlántico, y más precisamente a las cuencas del Tamesis, del Rin, del Sena y del Escalda. Así, se convirtió en un país periférico.



Esto no significaba ni mucho menos marginal, y España continuó siendo una gran potencia y pieza clave en el contexto europeo, con América y el Mediterráneo bajo su control. Había cedido el papel hegemónico a la Francia de Luis XIV con el Tratado de los Pirineos (1659), que convirtió al «Rey Sol» en el árbitro de la política continental y a Francia en el modelo de lo que pronto sería la Administración reformada del despotismo ilustrado.



Con Felipe II, el último de los Austrias españoles, no dejó descendencia directa, sino que testó a favor de un nieto de su hermana María Teresa y de Luis XIV de Francia, Felipe de Anjou. Coronado como rey de España y de las Indias en 1701, Felipe V inauguró la dinastía de los Borbones españoles, prologando con ello la España de la Ilustración, una época de equilibrio exterior, reformas y desarrollo interior.



[España de los Borbones y la Ilustración](#)

La Guerra de Sucesión

Con recelo, las cancillerías europeas recibieron el testamento de Carlos II. Ello desencadenó la Guerra de Sucesión española (1705-1713), que se decantó a favor de Felipe V con el Acuerdo de Utrecht.

Cierto es que, en Utrecht, Felipe V y sus sucesores hubieron de renunciar a la herencia flamenca, un derecho con el que, de hecho, no se contaba ya desde hacía tiempo, pero que supuso el fin de la vieja concepción universalista de la monarquía hispano-austriaca y el comienzo de la nacionalización de la política española.

Equilibrio y paz de Europa serán los dos objetivos que perseguirá España a lo largo del siglo XVIII, operación dificultada por la expansión comercial y colonial inglesa y por la rivalidad que esta potencia mantenía con Francia. Será Fernando VI (1746-1759) quien mejor ilustre este deseo español de neutralidad y de paz.

La dinastía Borbónica

Durante el reinado de Carlos III (1759-1788), la política del Primer Ministro Floridablanca procuró mantener a España fuera de conflictos, pese a una cautelosa intervención en la independencia americana. Buscó la alianza con Francia para contrapesar el predominio británico, pero evitando asociarse a las aventuras de Versalles. Carlos III dejó un país en paz y en pleno progreso, y la Revolución Francesa de 1789 tardó en romper esa tendencia pacífica y no intervencionista.

La germinación de una nacionalidad española en política exterior corre paralela con el mismo fenómeno en política interior y surge en este contacto con la primera. En la Guerra de Sucesión, el reino de Aragón se había decantado a favor del candidato austriaco, y esta elección proporcionó al victorioso Felipe V el pretexto para iniciar lo que sería una cadena de profundas reformas en la estructura del Estado y en la Administración española. El Decreto de Nueva Planta fue en política interior lo que la Paz de Utrecht en política exterior, pues implicó la extensión de la estructura administrativa castellana al reino de Aragón y la abolición de sus fueros, terminando así con la monarquía confederada de los Habsburgo. Se iniciaba de esta manera el camino hacia la centralización que siglo y medio después completarían los Gobiernos liberales.

El déficit, desmesurado y crónico, del siglo XVII, decreció y se recuperó una tendencia hacia el equilibrio presupuestario que sólo se quebraría hacia finales del siglo XVIII. Esta situación hacendística mejoró por dos razones adicionales: se gastaba menos en aventuras exteriores y se pagaba más, lo que no sólo se explica por la superior eficacia del aparato recaudatorio, sino porque la sociedad española se hizo más próspera.

Los Borbones fueron ejemplos señalados dentro del reformismo ilustrado europeo. Persiguieron el progreso y la racionalización del país dentro de las concepciones de su tiempo, fuertemente marcadas por las ideas mercantilistas, los métodos dirigistas y, con menos frecuencia, los impulsos liberales.

El gran avance se produjo con la eliminación de las trabas al comercio y la industria. La supresión de «puertos secos», que aislaban económicamente unas zonas de otras, y la apertura de todos los puertos del reino dieron un impulso espectacular al comercio entre ellos y con ultramar, lo que se tradujo al finalizar la centuria en la recuperación del 75% del comercio americano. En estas medidas se encuentra también la base del primer despegue de la

industria algodonera catalana, que antes de la invasión francesa de 1808 llegó a representar dos tercios de la británica. La progresiva liberalización de los precios agrícolas y la limitación de los privilegios de la Mesta ayudaron a un crecimiento de la superficie cultivada y al incremento de la producción agraria.

No obstante, el problema de la tierra en España, como en el resto de la Europa del Antiguo Régimen, consistía en las grandes extensiones hurtadas al mercado y vinculadas a la Iglesia, que poseía el 15% de la superficie cultivable, los Ayuntamientos o la nobleza. La política de desamortización iniciada, tímidamente, por los Gobiernos ilustrados formaba parte de una filosofía más general que pretendía reducir exenciones fiscales y de todo tipo, privilegios, señoríos jurisdiccionales y territoriales, así como disminuir la población eclesiástica (que aún representaba el 3% del total) y nobiliaria (los hidalgos pasaron de setecientos mil a cuatrocientos mil entre 1763 y 1787).

Los Borbones liquidaron también gran parte de la abigarrada maquinaria administrativa de los Habsburgo y los Consejos fueron reducidos. Se crearon las Secretarías (Ministerios) y los despachos con el fin de, de acuerdo con un plan que tendía a marginar a la alta nobleza si no pudiera darles parte del gobierno», en expresión de Luis XIV de Francia. Los altos funcionarios de la Administración borbónica se repartieron entre la baja nobleza local e ilustrada, proveniente en muchos casos de las provincias del norte peninsular, con lo que surgió así una clase social nueva, una nobleza media ambiciosa y deseosa de servir al servicio del Estado.

Los funcionarios eran gentes de su tiempo, ilustrados convencidos de su misión reformadora, atentos a las ideas de la época, con amigos extranjeros y conocimientos de otras lenguas. Floridablanca fue, por ejemplo, amigo de Benjamín Franklin y se carteaba con Voltaire. Jovellanos demostró en su *Informe sobre la Ley Agraria* conocer las recientes teorías de Adam Smith y fue asiduo corresponsal de Lord Holland. La paradoja radicaba en que ninguno de ellos gozaba de buena fama entre sus compatriotas, aunque no todos conocieron la amarga suerte de Esquilache, que tuvo que elegir el exilio ante la oposición a sus reformas.

[Invasión napoleónica y la Guerra de Independencia](#)

La Invasión Napoleónica y la Guerra de la Independencia

Con arreglo al Tratado de Fontainebleau (1807), el ejército francés del mariscal Junot cruzó los Pirineos en dirección a Portugal. Los franceses entraron en Lisboa, pero no salieron de España.

La crisis del Antiguo Régimen que abrió las puertas a la invasión napoleónica fue también una crisis dinástica que resquebrajaría seriamente el enorme prestigio y autoridad de una Corona milenaria. Carlos IV abdicó en su hijo y la institución monárquica quedó irreparablemente dañada.

El régimen político que tratan de unificar los Bonaparte es el planificado en el Estatuto de Bayona, de 8 de julio de 1808. Este documento es de gran importancia desde el punto de vista histórico, aunque no desde el jurídico o el práctico, ya que nunca entró en vigor. Pero constituye el primer texto de carácter constitucional que aparece en España.

Las reformas que establecía este estatuto no pudieron ser aplicadas por José Bonaparte debido a que una parte muy amplia del pueblo español las rechazó al considerar a la nueva monarquía como ilegítima y producto de una traición.



"El tres de mayo de 1808", Francisco de Goya (Museo Nacional del Prado)



Palacio Real de Aranjuez (Pablo Garrido, Instituto Nacional de Tecnologías Educativas)

El resultado fue un levantamiento generalizado a partir del 2 de mayo, que Goya dejó plasmado de modo inmortal en sus lienzos.

La Guerra de España, como fue conocida en Francia, duró seis años. Los españoles la apodaron Guerra de la Independencia y fue una guerra total y nacional. Un grupo de españoles, minoritario pero nutrido, apoyó al rey intruso. Los que tuvieron mejor suerte de entre ellos pasaron a engrosar la primera de las emigraciones políticas que se producirían en la España contemporánea. Los *desastres* que Goya refleja en sus pinturas dan idea de lo cruel y prolongado de una lucha en la que las partidas de guerrilleros se sirvieron de la estrategia de impedir la vida normal del país para así hostigar de modo permanente al invasor.

Las Juntas Superiores Provinciales surgen en la mayoría de las provincias espontáneamente. Pero llega un momento en el que los fracasos militares y la falta de medios económicos les hacen ver la necesidad de un órgano superior que coordine los esfuerzos de todas, y es así como nace la Junta Central.

La Junta Central nombró un Consejo de Regencia establecido en la ciudad de Cádiz, que convocó las Cortes.

La Constitución de 1812

La sesión de apertura de las nuevas Cortes se celebra el 24 de septiembre de 1810; a ella asisten unos cien diputados, aproximadamente la mitad de ellos suplentes. Se ratifican como principios básicos que la soberanía reside en la nación y la legitimidad de Fernando VII como rey de España y se proclama la inviolabilidad de los diputados.

La Constitución de 1812, en su artículo 168, proclamó la figura del rey como sagrada e inviolable, no sujeta a responsabilidad y que debía sancionar y promulgar las leyes. Se fijaba el número de ministros o secretarios, que respondían de la actuación del rey y ante las Cortes del cumplimiento de las leyes.

En cuanto al poder judicial, eran los tribunales los que tenían como función la aplicación de las leyes, y una característica revolucionaria era la unidad procesal. Solamente se concedieron dos fueros extraordinarios: clero y militares. Se proclamó la igualdad de los españoles ante la ley y la inamovilidad de los jueces y funcionarios.

Se programaron escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía, y el plan general de enseñanza se unificó en todo el reino. Se instaura la libertad de expresión y de imprenta.



lo XIX



o de revoluciones liberales y administraciones moderadas



Los diplomáticos españoles acudieron al Congreso de Viena en 1814 representaban a un Estado vencedor pero a una nación arrasada y dividida. Una crisis de la metrópoli había resquebrajado seriamente el Imperio hispanoamericano, del que se desgajó la América continental en 1824, tras la de Ayacucho. En expresión del conde de Aranda, el Imperio español había resistido mejor las pequeñas derrotas del siglo XVII que las violentas del XIX.



Las riotas de Cádiz habían respondido a la crisis dinástica y al vacío de la Corona con tres posturas principales en torno a la soberanía nacional. Para esta residía en la Corona junto con las instituciones tradicionales (las Cortes estamentales); en consecuencia, defenderían a partir de entonces una



un régimen absolutista (1815-1819), más o menos atemperado (1824-1834), para terminar llamándose carlistas por su apoyo a don Carlos. Defendían una nación cuya esencia eran las Cortes con el rey. Más tarde se conocerán como liberales moderados o doctrinarios (entre 1834 y 1875) como conservadores (1876-1923). Querían un Estado centralizado, una Constitución doctrinaria, una ley electoral censitaria, con distritos uninominales, una economía proteccionista y una política internacional filofrancesa. Por fin, un grupo pequeño, pero muy activo, sostuvo la idea de una soberanía nacional que descansara únicamente en el pueblo español. Estos, una versión atenuada de los jacobinos franceses, pasarán a la historia,



primero, como exaltados (1820-1823); luego, como progresistas (1823-1869), para terminar denominándose constitucionales (1870-1880) y liberales fusionistas (1881-1923).

Los carlistas tenían fuerza en el campo, sobre todo en el norte (País Vasco y Navarra) y en la Cataluña interior, y representaban en cierto modo la rebelión de la sociedad rural contra la sociedad urbana. Contaban con la cobertura del bajo clero y recibían el apoyo de las potencias autocráticas como Rusia.

Políticamente, el carlismo postulaba la vuelta al Antiguo Régimen. Por el contrario, los liberales, que defendían la sucesión de Isabel II, hija de Fernando VII, deseaban un cambio profundo que abriera paso a una sociedad de individuos iguales ante una ley que garantizara los derechos de la persona. Su triunfo hay que enmarcarlo dentro del apoyo británico a las causas liberales, sobre todo en el mundo latino, frente al expansionismo ruso, y en el triunfo de la monarquía liberal en Francia en 1830.

Los liberales legislaron de acuerdo con los principios individual-igualitarios. Liquidaron privilegios y exenciones legales, suprimieron los señoríos jurisdiccionales, desvincularon las tierras de mayorazgos de la Iglesia y de las corporaciones locales, introduciendo así millones de hectáreas en el mercado y multiplicando varias veces el área cultivable y las producciones agrarias.

A principios de siglo, España importaba trigo y comía pan de centeno, mientras que a finales de la centuria se exportaban cereales y el pan era de trigo. Los liberales creían también en el libre juego del mercado y, mediante la desamortización de tierras, perseguían ensanchar el mercado y hacerlo nacional, amén de cobrar la victoria frente al absolutismo, pero no perseguían una reforma agraria como la que otras fuerzas postularían años más tarde, ya en el siglo XX. En el sur se afianzó el latifundismo de la vieja nobleza y de los nuevos terratenientes, pero no se creó esa clase de pequeños propietarios campesinos que los revolucionarios franceses concebían como la base de la República.

La imposible alternancia y la tradición de los pronunciamientos

Los liberales, que pensaron haber resuelto un problema de Estado, estaban creando otro de gobierno al elaborar una legislación constitucional y electoral marcadamente partidista y diseñada para asegurar el monopolio del poder a su partido. Ello hizo de la alternancia el problema político español por excelencia, aunque en realidad constituía a la vez un conflicto de raíz social, ya que los pequeños partidos de la época se nutrían de colocados, cesantes y pretendientes, todos ellos miembros de las clases medias urbanas y necesitados del poder para sobrevivir.

Durante décadas, las prácticas monopolistas se alternaron con motines y golpes militares, y hasta 1870 el pronunciamiento fue en España el instrumento, rudimentario y arriesgado, pero no por eso menos efectivo, que las oposiciones encontraron para imponer la alternancia que les negaban los Gobiernos atrincherados en el poder.

Un cuerpo de oficiales sobredimensionado, ambicioso e indisciplinado, siempre expuesto a ser licenciado, sin empleo y a media paga, fue presa fácil de grupos políticos ansiosos de tomar por vía militar lo que el exclusivismo del partido en el poder les negaba.

El pronunciamiento no debe entenderse, sin embargo, como un conflicto armado, sino como un modo de precipitar soluciones políticas con el mínimo de enfrentamiento militar posible. En 1868, lo que empezó como un pronunciamiento progresista clásico degeneró en un choque armado, para terminar en

una revolución que destronó a Isabel II y que abrió un periodo de seis años de fuerte movilización política con la constitución de un Gobierno provisional y la redacción de una nueva Constitución (1869) que da paso al efímero reinado de Amadeo de Saboya (1869-1873).

La Primera República. La reacción carlista

A la abdicación de Amadeo I, falto de apoyos, la Asamblea Nacional (Congreso y Senado) proclama el 11 de febrero de 1873 la Primera República por 258 votos contra 32. Su trayectoria es brevísima, hasta el 29 de diciembre de 1874; pero tienen cabida en ella planteamientos que habrán de configurar el futuro inmediato: federalismo, socialismo y cantonalismo. Tras cuatro presidencias sucesivas: Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar, el golpe de Estado del general Pavía disuelve la Asamblea Nacional (3 de enero de 1874) y el 29 de diciembre de ese mismo año se produce la restauración monárquica, tras la sublevación del general Martínez Campos, en la persona del primogénito de Isabel II, Alfonso XII. Frente a la República estalló un alzamiento carlista de envergadura. El sentido del movimiento político empezó a precipitarse de extrema derecha a extrema izquierda, en correspondencia con los acontecimientos europeos del momento, que incluyen desde la Comuna de París, en 1871, hasta la reacción conservadora que suscitó. Al igual que los legitimistas franceses, los carlistas se presentaban como los bomberos de la revolución, por lo que sus planteamientos ya no se correspondían con una reacción primitiva del mundo rural frente al urbano.

Los liberales se sintieron pronto desengañados de la revolución y atemorizados por la reacción carlista. Estos sentimientos generaron el caldo de cultivo



Restauración de Alfonso XII.

Restauración. La pérdida de los vestigios coloniales



o del reinado de Alfonso XII conoce un doble éxito: la finalización de la Guerra Carlista y la aprobación de una nueva Constitución y una cierta estabilidad basada en la existencia de dos formaciones



is que representan a la mayor parte de los electores: el partido moderador de Cánovas, ligado a la aristocracia palaciega y latifundista, terratenientes y rentistas, y el Liberal de Sagasta, formado por



industriales, comerciantes, industriales y capas medias. Su alternancia en el poder, sobre todo tras la muerte del Monarca y la regencia de su



hija, María Cristina (1885-1902), presta una estabilidad sólo alterada por sucesos incidentales y enfrentamientos en Marruecos en la pérdida en 1898 de los últimos reductos del imperio colonial: Cuba y Filipinas.



Guerra de Cuba (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas)

La dictadura de Primo de Rivera y la II República

El inicio del siglo XX

El siglo XX inicia su andadura en España sobre una serie de profundos problemas. Algunos de tipo estructural: la casi duplicación demográfica respecto al inicio del siglo anterior, pasando de 11 a 18,5 millones de habitantes en un territorio de recursos limitados; los problemas agrarios: latifundismo, bajo rendimiento y un alto porcentaje de tierras sin cultivar; falta de capitales e infraestructuras para el lanzamiento de la industria pesada y baja capacidad de consumo, que dan lugar a un proteccionismo gravoso y poco competitivo.

Paralelamente, los problemas políticos planteados en la centuria anterior adquieren una mayor virulencia. A la frustración política e intelectual que supone la pérdida de protagonismo de España en el mundo y la desaparición del imperio colonial se une el problema regionalista, bien en forma de federalismo o como reivindicación del antiguo «fueros», característico del carlismo. A ello se unen planteamientos cantonalistas expresados en su momento en el efímero periodo de la I República. Pero el problema sin duda más importante lo representarán los movimientos sociales y organizativos de la clase obrera que, sin encontrarse nunca representada por los acontecimientos y regímenes sucesivos, estaba llamada a jugar un papel histórico determinante a lo largo del siglo XX.

El asociacionismo obrero dará comienzo en España en 1830 y protagonizará momentos de agitación social, llegando incluso a la huelga general (1855). En 1868, Fanelli, seguidor de Bakunin, funda en España secciones de la AIT que alcanzan rápidamente más de 100.000 afiliados en Cataluña y Andalucía. Tras diversas fases de actuación y bajo represiones sucesivas, el movimiento daría lugar en 1911 a la CNT, cuyo predominio sobre la clase obrera española llegaría hasta el final de la Guerra Civil. La venida a España de Lafargue, enviado por Marx, no logra frenar el desarrollo del bakunismo, del que da cuenta F. Engels en su célebre colección de artículos.

El 2 de mayo de 1879 se decide formalmente la constitución del PSOE y tras varios congresos se forma la central sindical socialista UGT en 1888. Los planteamientos socialistas alcanzan difusión en zonas industriales: minería asturiana, metalurgia vasca y artes gráficas de Madrid.

En Cataluña surgieron potentes partidos regionales, como la Liga Regionalista, que ya en 1901 ganó las elecciones en Barcelona. En 1895 se fundó el Partido Nacionalista Vasco. Un último desgajamiento va también a tener lugar: la separación entre la España política y la intelectual. Las ideas tradicionales y las progresistas se enfrentan igualmente en el terreno literario y científico, cuyo movimiento intelectual más importante, el krausismo, realiza una formidable actividad educativa (Institución Libre de Enseñanza, dirigida por Giner de los Ríos) e investigadora (Junta para la Ampliación de Estudios, alentada y dirigida por Cajal, Castillejo y Bolívar). Los intelectuales españoles, creadores de extraordinarias escuelas filosóficas, literarias,

históricas y científicas: Unamuno, Ortega, Azaña, Altamira, Sánchez Albornoz, Menéndez Pidal, Marañón, Negrín, Moles, etcétera, tomarán partido y encabezarán, en algunos casos, la dirección política en la encrucijada de 1931.

España y la I Guerra Mundial. El autoritarismo de Primo de Rivera

En 1902 sube al trono Alfonso XIII y, simultáneamente, entra en crisis el sistema canovista y el bipartidismo liberal-conservador, con la aparición de nuevas formas políticas. Tienen también lugar agitaciones sociales de importancia como la Semana Trágica de Barcelona (1909) y la resistencia popular a los reclutamientos que ocasiona la Guerra de Marruecos.

La posición neutral de España en la I Guerra Mundial es sólo un paréntesis. La subida de precios y la contracción del mercado europeo generan gran inestabilidad, con la convocatoria en 1917 de la Asamblea de Parlamentarios en Barcelona, que plantea la reforma constitucional y la convocatoria en agosto de una huelga general.

Fracasada la reforma constitucional, la cuestión regional vuelve a plantearse de forma perentoria y también la agitación social y campesina en Andalucía y Cataluña. Coincidiendo con estas fechas (1921), se constituye el PCE al no adherirse el PSOE a la III Internacional, creada como consecuencia del triunfo de la Revolución de Octubre.

factor fundamental de crisis será la Guerra de África. Tras el desastre de Annual (1921), que desata una oleada de críticas al Gobierno y a la stración militar, el golpe de Estado del general Primo de Rivera (13 de octubre de 1921) instaura en el Gobierno a un Directorio militar.

adura de Primo de Rivera, calificada como «despotismo templado», intenta poner fin a algunos de los problemas, como la conclusión de la Guerra de o del desarrollo de las infraestructuras y el impulso a las obras públicas. Emparentada ideológicamente con los regímenes autoritarios europeos, se e más en una filosofía tradicional, monárquica y católica que en el Estado Nuevo de Mussolini. Su fracaso fue fundamentalmente político, pese a los is de creación de un partido único -Unión Patriótica- y de incorporar a sectores del movimiento obrero a la vida política. Tampoco logra estructurar ciones laborales sobre la base de las Corporaciones, ni resolver los problemas agrario y regional.

to de renovación constitucional iniciado con la creación de una Asamblea Nacional consultiva (1926) no logra cuajar. La grave crisis financiera de rovooca la caída del dictador y su sustitución por el general Berenguer.

Finimientto de la monarquía y la II República

sto de 1930 se firma entre políticos republicanos, socialistas y catalanistas el Pacto de San Sebastián y el 12 de diciembre tiene lugar el imimiento a favor de la república de la guarnición de Jaca. Sus cabecillas, los oficiales Galán y García Hernández son fusilados, lo que provoca la caída enguer, mientras un grupo de intelectuales, Ortega y Gasset, Marañón, Pérez de Ayala, se constituyen «al servicio de la República».

ero de 1931 se forma el último Gobierno de concentración monárquico, que convoca para el 12 de abril elecciones municipales, que se saldan con el triunfo de la izquierda y los republicanos en las ciudades más importantes. El 14 de abril, la República es proclamada. Alfonso XIII se exilia voluntariamente, abandonando el territorio nacional.



Gobierno de Azaña (Bettman, Corbis)

Los republicanos convocan el 28 de junio elecciones generales, declaran la libertad religiosa y elaboran un proyecto de Constitución que es aprobado el 9 de diciembre. En su preámbulo se afirmaba: «España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los municipios y las regiones». La organización del Estado se plantea como democrática, laica, descentralizada, dotada de una Cámara única y de un Tribunal de Garantías.

La preocupación por las reformas configura el primer bienio (1931-1933), bajo la dirección de Alcalá Zamora y Azaña, planteada en tres frentes fundamentales: la Ley de Bases de la Reforma Agraria, la solución del problema regional con Estatutos para Cataluña y Euskadi y un impulso extraordinario en política educativa y cultural. Dos cuestiones, por el contrario, crean una notable tensión: la religión y la política militar, que la Ley Azaña, lejos de resolver, agrava. Su expresión premonitoria es la fallida sublevación de Sanjurjo, el 10 de agosto de 1932. El año

1933 se abre con la represión de Casas Viejas y unas elecciones municipales con avance de la derecha. Esta se organiza en la CEDA (Gil Robles), Renovación Española (Calvo Sotelo) y Comunión Tradicionalista. El 29 de octubre, José Antonio Primo de Rivera funda Falange Española.

Las nuevas elecciones generales del 19 de noviembre dan el triunfo a las derechas y se forma el Gobierno Lerroxx-CEDA, que suspende algunas leyes, entre ellas la Reforma Agraria, y dicta una amnistía para los sublevados de 1932. Tras la dimisión de Lerroxx, las Cortes se disuelven y las elecciones del 16 de febrero de 1936 dan el triunfo al Frente Popular: Izquierda Republicana (Azaña), Esquerra Catalana (Companyns), Partido Socialista (Largo Caballero), Unión Republicana (Martínez Barrio) y Partido Comunista. El Gobierno inicial de Azaña declara la amnistía general y la reanudación de la Reforma Agraria y de los Estatutos de Cataluña y Euskadi y luego Galicia. En mayo, Azaña es elegido presidente de la República y Casares Quiroga forma Gobierno. El 17 de julio, la guarnición de Melilla se subleva. Había comenzado la Guerra Civil.

La Guerra Civil y la dictadura franquista

El levantamiento militar y el estallido de la Guerra Civil

El trágico asesinato de Calvo Sotelo no hizo sino adelantar los acontecimientos de un golpe militar que llevaba largo tiempo preparándose. El 18 de julio éste se generaliza y al día siguiente Francisco Franco toma el mando del Ejército de Marruecos. A finales de 1936 las tropas nacionales dominan la mayor parte de Andalucía, Extremadura, Toledo, Ávila, Segovia, Valladolid, Burgos, León, Galicia, parte de Asturias, Vitoria, San Sebastián, Navarra y Aragón, junto a Canarias y Baleares, salvo Menorca. Madrid, Castilla La Mancha, Cataluña, Valencia, Murcia y Almería, Gijón y Bilbao quedan como bastiones republicanos.

El Gobierno republicano forma un gabinete de concentración encabezado por Giral, al que sucede otro de Largo Caballero que da entrada a representantes de la CNT y se traslada a Valencia. El 29 de septiembre la Junta de Defensa Nacional nombra a Franco jefe de Gobierno y Generalísimo de los Ejércitos. En contrapartida, el Gobierno republicano crea el Ejército Popular y militariza las milicias. Llegan también a España las ayudas exteriores de ambos bandos: las Brigadas Internacionales de apoyo a la República y las tropas italianas y alemanas que prestan su ayuda a los nacionales.



1937 se caracteriza por el desarrollo de la guerra en el norte. La reacción republicana abre frentes en Guadalajara (marzo), Brunete (julio) y Ebro (agosto). El año se cierra con el inicio de la batalla de Teruel. Ahora la presión de las tropas franquistas se desarrolla en Aragón, reconquistando y cortando en dos partes la zona republicana tras la entrada en Castellón (junio de 1938). La respuesta gubernamental es la llamada batalla del Salado (noviembre de 1938), que finaliza con la derrota republicana y 70.000 bajas.



En la última resistencia, comienza el exilio republicano a través de la frontera francesa y la conquista de Cataluña, que concluye el 10 de febrero de 1939. Sólo Madrid resiste, siendo inútiles las propuestas de paz de su Junta de Defensa (Casado, Besteiro). Las tropas nacionales ocupan la capital el 28 de marzo de 1939 y el 1 de abril el último parte de guerra del general Franco da por concluida la contienda.



La dictadura franquista



El régimen viene caracterizado por tres factores: la represión contra el bando derrotado; una economía misérrima y una modificación del equilibrio de las fuerzas políticas que componen el régimen dependiendo de los cambios que, a nivel mundial, se producen como consecuencia de la II Guerra Mundial. El nuevo Gobierno permanece aislado, aunque se declara primero neutral y luego «no beligerante». Franco se entrevista con Hitler y la política exterior es confiada al germanófilo Serrano Suñer.



La diplomacia franquista juega la carta del anticomunismo, pero no puede evitar la condena de la ONU, la retirada de embajadores y el cierre de la frontera con Francia.



En los aspectos económicos, el aislamiento internacional y, en menor medida, razones de tipo ideológico, generan unos planteamientos autárquicos y corporativistas que, en mayor o menor grado, acompañarán al régimen a lo largo de toda su historia. En materia agrícola tiene lugar un retroceso estremecedor con relación a periodos anteriores, lo que determina una falta de abastecimiento básico y su racionamiento.

La Guerra Fría y el desarrollo económico

El comienzo de la Guerra Fría es un balón de oxígeno para el régimen franquista, aunque España queda excluida del proceso de reconstrucción europea. De forma casi simultánea, en 1953, la Santa Sede firma un Concordato y Estados Unidos un Tratado de ayuda recíproca en materia militar.

En el terreno político, en 1950 la Organización de Naciones Unidas acepta el restablecimiento de relaciones diplomáticas y en 1955 España ocupa su lugar en el foro mundial. Un año más tarde concluye la etapa de protectorado de Marruecos, que pasa a ser independiente.

La agitación social había aparecido, de forma tímida, en la huelga de Barcelona de 1951, y, posteriormente, en 1956, acompañada de los primeros desórdenes estudiantiles. La inflación, extraordinariamente fuerte, hace necesario un Plan de Estabilización (1959) que palió la falta de divisas. Esto provoca un estancamiento económico y nuevas agitaciones en Asturias, pero prepara el I Plan de Desarrollo (1963), de carácter indicativo para el sector privado y vinculante para el público. Para fomentar el desarrollo regional y zonal se crean los denominados «polos de desarrollo».

El Plan de Estabilización, elaborado según las directivas del Fondo Monetario Internacional y la Organización Europea de Cooperación Económica, saneó la economía y sentó las bases de despegue del modelo autárquico. Siguiendo dichas directrices tienen lugar en 1967 la devaluación de la peseta y en 1968 la puesta en marcha del II Plan de Desarrollo, similar al primero. En esas fechas, la población alcanza los 33 millones de habitantes, de los cuales 12 millones son población activa (38,3%), repartida prácticamente en tres tercios: agricultura (28%), industria (38%) y servicios (34%). Se producen fuertes migraciones interiores de zonas agrícolas deprimidas a ciudades industriales (Madrid, Bilbao, Barcelona, etcétera), y un gran volumen de mano de obra busca mejores oportunidades en Europa. Sus remesas de divisas contribuirán, de forma decisiva, al equilibrio de la balanza de pagos.

Políticamente el régimen trata de estructurar la denominada «democracia orgánica» mediante el referéndum de aprobación de la Ley Orgánica del Estado (1966). Dos años más tarde se produce la independencia de Guinea. Ese mismo año se decreta el estado de excepción en Guipúzcoa.

La agonía de la dictadura

Los cambios económicos, que culminaban un largo proceso de desarrollo, produjeron cambios sociales. Los políticos surgidos de la Guerra Civil: militares, falangistas, tradicionalistas, nacional-católicos, son sustituidos por nuevos tecnócratas -en general, altos funcionarios del Estado-, que plantean la necesidad del despegue económico y unos planteamientos de futuro.

Esto se traduce en una distensión y restablecimiento de relaciones con los países del Este y la firma en 1970 del tratado de preferencia comercial de España con el Mercado Común. Un año antes, el 22 de julio de 1969, las Cortes designan como sucesor en la Jefatura del Estado a Don Juan Carlos de Borbón con el título de Rey.

Desde los inicios de la década de los sesenta, la oposición al régimen de Franco se había intensificado, ya que los cambios económicos que se habían producido en el país habían provocado cambios sociales trascendentales. Además de la actuación en los foros internacionales de los políticos e instituciones en el exilio, se habían ido estructurando movimientos de oposición en el interior: estudiantes, profesorado e intelectuales presentaban un frente ideológico democrático y de izquierdas, junto con una clase obrera que hacía del frente sindical y cívico su plataforma de lucha. Dichos movimientos fueron el origen de las fuerzas políticas que protagonizaron la transición posterior. En el terreno político, la institución monárquica, encarnada en el Conde de Barcelona, Don Juan de Borbón, planteaba la necesidad de una vuelta a la democracia. Un PCE muy activo había lanzado su política de reconciliación nacional y planteaba el derrocamiento del régimen por métodos pacíficos. El socialismo y la democracia cristiana planteaban igualmente la necesidad de una vuelta a la democracia como única posibilidad de integración en Europa.

A principios de los setenta ya nadie dudaba que el fin estaba cerca y que una vez desaparecida la figura política de Franco, un franquismo sin Franco resultaría inviable.

El distanciamiento de la Iglesia fue notable. Sacerdotes de base, sobre todo en Cataluña, Euskadi y Madrid, criticaban abiertamente al régimen. A sus condenas se suman también algunos prelados. Por otra parte, estos planteamientos coinciden en el tiempo con la radicalización de posiciones nacionalistas y el inicio de la actividad terrorista por parte de ETA.



Los políticos se suceden. En 1969 varios sacerdotes vascos son llevados ante un Consejo de guerra y en 1970 tiene lugar el Proceso de Burgos, que impone penas de muerte, que posteriormente son condonadas.



En mayo de 1969 se forma un nuevo Gabinete de mayoría tecnocrática, que dará paso a otro en junio de 1973. Su trayectoria es efímera, pues en el mes de agosto su Presidente, Carrero Blanco, es asesinado por la banda terrorista ETA. Posteriormente, Arias Navarro asume la presidencia y constituye el último gabinete franquista.



Después de un período enfermado de tromboflebitis en julio de 1974, el príncipe Juan Carlos asume el 30 de octubre de 1975 la Jefatura del Estado de forma provisional y el 20 de noviembre, Franco muere. El día 22 de noviembre, Juan Carlos I es investido Rey de España.



[Democracia](#)



Transición de la dictadura a la democracia

El nuevo monarca adopta desde el primer momento una actitud tan resuelta como prudente de asegurar un rápido proceso de democratización de España, convirtiendo la institución en él encarnada en la «Monarquía de todos los españoles». La tarea, no obstante, no es fácil. Es necesario «respetar» los principios y valores legales heredados del franquismo y también a buena parte de sus cuadros políticos.



Tras la dimisión de Arias Navarro, el Rey confió la dirección del Estado a un equipo de jóvenes reformistas encabezado por Adolfo Suárez, que es investido presidente del Gobierno (3 de julio de 1976). A él corresponderá realizar, bajo la mirada atenta del monarca, la transición de la dictadura a la democracia. Numerosos políticos e intelectuales de izquierda: Madariaga, Sánchez Albornoz, Pasionaria, Sénder, Guillen, Llopis, regresan del exilio y el 5 de junio de 1977 tienen lugar con absoluta libertad y limpieza democrática las primeras elecciones generales. La derecha hizo una aceptación plena de las reglas del juego democráticas bajo el liderazgo de Manuel Fraga, fundador de Alianza Popular; el Partido Comunista de España, encabezado por un antiguo dirigente de la España republicana, largamente exiliado -Santiago Carrillo-, participó en la elaboración de la Constitución y aceptó también el juego de las instituciones democráticas; pero el electorado, para sorpresa de muchos, se decantó por opciones más moderadas que estas dos, situando como primeras fuerzas del Parlamento a la Unión de Centro Democrático (UCD, el partido centrista fundado por Suárez para apoyar la transición), que obtiene la mayoría relativa con 165 escaños, seguida del PSOE (el histórico partido socialista, en el que una joven generación encabezada por Felipe González) con 118 escaños. Catalanes y vascos aparecen representados por varias formaciones.

El apoyo de la prensa al proceso democratizador es decisivo. También lo es la prudencia de todas las formaciones políticas y sindicales, que firman a finales de octubre los Pactos de la Moncloa para consolidar la democracia y sanear una economía amenazada por el comienzo de la crisis.

La transición, en la que Adolfo Suárez jugó un papel crucial, transformó a España en un país moderno: se garantizaron ampliamente las libertades y se estableció un sistema parlamentario pluripartidista; partidos y sindicatos vieron reconocida su función social y el Estado se descentralizó ampliamente, abriendo la puerta a la formación de Comunidades Autónomas en todas las regiones españolas. Estos cambios fueron objeto de un amplio consenso, demostrando hasta qué punto los españoles habían superado las heridas de la Guerra Civil y eran capaces de mirar hacia el futuro más que hacia el pasado. Este es, sin duda, el legado fundamental de la transición iniciada en 1977: España ya había tenido otras constituciones, ya tenía un largo pasado de vida parlamentaria incluso una experiencia democrática anterior; pero era la primera vez que los cambios se hacían de común acuerdo, dialogando y pactando para establecer el consenso social más amplio posible, sin que una parte impusiera a otra sus particulares puntos de vista. Ese clima de consenso y el carácter pacífico de la transición a la democracia ha despertado la admiración y el interés de políticos y analistas de muchos otros países que, en



S. M. el Rey sancionando la Constitución (Manuel H. de León, EFE)

Iberoamérica o en la Europa oriental excomunista, han buscado el mejor modo de realizar sus propias transiciones de la dictadura a la libertad.

El reinado de don Juan Carlos, que ya ha cumplido treinta y siete años, recibió una amplia adhesión popular, aumentada por la discreción del monarca en el ejercicio de su función constitucional.

La transición fue una verdadera reconciliación nacional, que exigió renuncias parciales de todos: planteada como una evolución legal desde las instituciones vigentes, era incompatible con la exigencia de responsabilidades a quienes habían sostenido la dictadura, pero, a cambio, debía partir de una generosa amnistía y conducir a una democracia plena. El proceso de consenso iniciado, en el que todos los partidos políticos hicieron renuncias, permitió adoptar medidas provisionales de autogobierno en Cataluña y Euskadi y elaborar el texto constitucional, que fue aprobado por amplísima mayoría (87,87%) el 6 de diciembre de 1978.

España después de la Constitución de 1978

Unas nuevas elecciones generales el 1 de marzo de 1979 mantienen las cifras de equilibrio de las principales fuerzas a nivel nacional (UCD, 34,3%; PSOE, 30%; PCE, 10,6%. Por el contrario, las primeras elecciones municipales (19 de abril) sitúan a coaliciones de izquierdas en el 77% de los ayuntamientos de las grandes ciudades. Este hecho abre el proceso de desmoronamiento de UCD.

 titamiento de la UCD y el cambio de presidente de Gobierno coinciden con el último coletazo del autoritarismo contra la democracia, la fallida **Operación Golpista del 23-F**. Un grupo de guardias civiles irrumpe en el Congreso el 23 de febrero de 1981 y retiene a los diputados, mientras una de las **Operaciones Gabilanes** saca las tropas a la calle. La decisiva intervención del Rey frustra el intento y el pueblo español se echa a la calle en defensa de la **Operación Gabilanes**. Este intento debilita aún más al Gobierno y al partido que lo sustenta.

 tica internacional, la integración en el grupo de países democráticos es total. El 28 de julio de 1977, España solicita el ingreso en la CEE (Comunidad Económica Europea), que tendrá lugar el 1 de enero de 1986. Leopoldo Calvo Sotelo, sucesor de Adolfo Suárez al frente del Gobierno, **Operación Gabilanes** y consigue la aprobación del Congreso de la adhesión de España a la OTAN (29 de octubre de 1981), que quedó ratificada en 1986 en un referéndum popular convocado por el Gobierno socialista de Felipe González.

 e octubre de 1982 tienen lugar unas nuevas elecciones generales. El PSOE obtiene la mayoría absoluta (202 escaños) frente a la nueva formación de la **Operación Gabilanes** AP-PDP (106 escaños). Las elecciones tienen dos grandes perdedores: UCD, que sólo obtiene el 7,2% de los sufragios, y el PCE, con el 3,8%.

 diciembre se forma el primer Gobierno socialista presidido por Felipe González. El PSOE lograría mantener su mayoría en las dos siguientes elecciones: 22 de junio de 1985 y 29 de octubre de 1989.

 do socialista se había transformado en una formación socialdemócrata moderada y reformista, abandonando la tradicional definición ideológica de **Operación Gabilanes**. Avalado por sucesivas victorias electorales, gobernó hasta 1996, realizando una amplia labor de modernización del país.



Los cuatro primeros presidentes del Gobierno de la democracia (J. M. Espinosa, EFE)

La notable estabilidad política de este periodo permitió recuperar retrasos históricos en terrenos como la educación, la sanidad, la fiscalidad, la profesionalización del ejército, la reconversión de la industria, la construcción de infraestructuras, la extensión de los servicios sociales. Y esta España moderna y dinámica, capaz de integrarse en la Unión Europea (1986) y de ejercer con eficacia y creatividad sus presidencias de turno de la Unión (1989, 1995, 2002 y 2010), mostró su nueva imagen al mundo con la organización de la Exposición Universal de Sevilla, la Capitalidad Cultural Europea de Madrid y los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992. Roto el aislamiento de la época franquista, España volvió a la escena internacional como agente de paz y de concordia, impulsando las Cumbres Iberoamericanas (desde 1991), participando en las fuerzas de paz de las Naciones Unidas en África, los Balcanes, Oriente Próximo y Centroamérica, albergando conversaciones entre Israel y los países árabes (Conferencia de Madrid, 1991), multiplicando la ayuda a los países en desarrollo (Cooperación Española), llevando la actividad de sus técnicos y empresarios a competir en mercados alejados (con fuertes inversiones en Iberoamérica), multiplicando la presencia de la lengua y la cultura española en el mundo (mediante el Instituto Cervantes, creado en 1991), etcétera.

En las elecciones celebradas el 6 de junio de 1993 la fuerza política más votada siguió siendo el PSOE (159 escaños), lo cual permitió a Felipe González formar Gobierno en solitario (sesión de investidura de 8 y 9 de julio de 1993), pero la pérdida de la mayoría absoluta obligó al PSOE a buscar con otros grupos parlamentarios fórmulas que permitiesen contar con el apoyo suficiente en el Congreso y en el Senado para garantizar la estabilidad de la acción de gobierno. Esto fue posible por los acuerdos alcanzados con el grupo de Convergencia i Unió (CiU).

Mientras tanto, el Partido Popular había sido refundado en 1989 en torno al liderazgo de José María Aznar y a un ideario liberal y demócrata-cristiano, y orientado hacia el centro reformista. Sus resultados electorales positivos en consultas municipales, autonómicas y europeas en 1995 culminaron con la victoria en las elecciones generales de 1996 (156 escaños), que llevó a Aznar a la presidencia del Gobierno con el apoyo de los grupos nacionalistas moderados de Cataluña (Convergencia i Unió), País Vasco (PNV) y Canarias (Coalición Canaria).

En las elecciones generales celebradas el año 2000, el Partido Popular revalidó su victoria, en esta ocasión por una amplia mayoría absoluta (183 escaños).

La política económica del Gobierno popular se orientó hacia el control de la inflación y el déficit público para reactivar el crecimiento económico. Los éxitos conseguidos en el terreno económico se vieron coronados con la aceptación de España en el grupo de países incorporados desde el primer momento a la moneda única europea, el euro, en el año 2002, al cumplir la economía española los requisitos objetivos que se habían fijado para ello.

La presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2002 vino a coincidir con la implantación del euro como moneda única, completándose de este modo un ciclo significativo para la historia reciente de nuestro país, ya que el nombre de euro se adoptó en el Consejo Europeo celebrado en el segundo semestre de 1995, fecha en la que España también ostentaba la presidencia de la Unión.

El jueves 11 de marzo de 2004, España conoció la dramática incursión de un terrorismo diferente al de la banda terrorista ETA. Un grupo de extremistas radicales islámicos mató a 192 personas e hirió a casi 2.000 ciudadanos en Madrid en el peor atentado de estas características habidos hasta la fecha en suelo europeo. Tres días más tarde la ciudadanía



acudió a las urnas, como estaba previsto, para participar en las elecciones generales.



En marzo de 2004, el Partido Socialista Obrero Español ganaba las elecciones generales, lo que convirtió a José Luis Rodríguez Zapatero en el presidente del Gobierno de la democracia española (164 escaños).



Estipuló, entonces, el primer Ejecutivo paritario entre hombres y mujeres de la historia de España, y, entre las medidas adoptadas,



propusieron la retirada de las tropas de Irak, la Ley contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad, la Ley de Memoria Histórica, Ley de Dependencia o la Ley que sibilita el matrimonio a personas del mismo sexo. José Luis Rodríguez Zapatero también propuso la iniciativa internacional de la Alianza de Democracias, que fue adoptada como programa oficial por las Naciones Unidas en abril de 2007.



En marzo de 2008, se celebraron elecciones generales en las que el Partido Socialista Obrero Español revalidó su victoria (169 escaños). Se trataba de un segundo mandato de José Luis Rodríguez Zapatero que estuvo marcado por la crisis económica tanto a nivel internacional como en el ámbito interno. Durante este periodo, se alcanzó un nuevo acuerdo para la financiación autonómica, aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que se representadas todas las Comunidades Autónomas, y la eliminación de la publicidad de Radio Televisión Española (RTVE), que refuerza su carácter público. También destacó la aprobación de Ley de Economía Sostenible, cuyo objetivo es poner las bases para renovar el modelo productivo en el marco de la crisis económica internacional más dura de los últimos años.



Ante la difícil coyuntura económica y con el fin de generar certidumbre en las fuerzas políticas y las instituciones, la convocatoria de las siguientes elecciones generales se adelantó cuatro meses a la fecha límite para agotar la legislatura, celebrándose el 20 de noviembre de 2011. En ellas el Partido Popular fue la fuerza política más votada, con mayoría absoluta (186 escaños). El nuevo Ejecutivo, presidido por Mariano Rajoy, establece un ambicioso programa de gobierno cuyo objetivo principal es hacer frente a la crisis económica y lograr la recuperación. Para ello se prevé la adopción de distintas iniciativas y medidas con dos fines complementarios: la estabilidad presupuestaria, mediante la reducción del déficit y la austeridad en el gasto público, y el impulso del crecimiento económico y creación de empleo, mediante reformas estructurales.

El 1 de junio de 2018 el Congreso de los Diputados votó por mayoría absoluta la moción de censura que había presentado el Grupo Socialista al Ejecutivo de Mariano Rajoy. Al día siguiente, Pedro Sánchez promete su cargo como presidente del Gobierno de España ante el Rey Felipe VI.



Su Majestad el rey emérito Juan Carlos I junto a los expresidentes Felipe González, Mariano Rajoy, José Luis Rodríguez Zapatero y José María Aznar.



Toma de posesión de Pedro Sánchez (Casa de S.M. el Rey)

Cronología

Prehistoria

- 1.500.000 a. C. Primeros hallazgos en la península Ibérica.
- 40.000-15.000 a. C. Pinturas de las cuevas de Altamira.

España prerromana

- 1.200-800 a. C. Penetraciones indoeuropeas, fenicias y griegas en la península Ibérica.
- 800-500 a. C. Tartessos.

Hispania romana (218 a. C. - 4 d. C.)

Reino Visigodo (472-710)

España musulmana (710-1492)

- 756-929 Emirato Omeya.



929-1031 Califato.

1031-1090 Reinos de Taifas.



1090-1146 Invasión Almorávide.

1146-1224 Invasión Almohade.



1224-1232 Invasión Benimerí.



1232-1492 Reino Nazarí de Granada.

1492 España cristiana (710-1492)



803 Reino de Navarra.

1137 Corona de Aragón.



1230 Reino de Castilla y León.

- 1479 Unión de las Coronas de Castilla y Aragón con los Reyes Católicos.
- 1492 Conquista de Granada, llegada de Colón a América y publicación de la *Gramática Castellana*.
- 1512 Incorporación de Navarra.
- 1535-1545 Virreinos de México y Perú.

Casa de Austria (1516-1700)

- 1516-1556 Carlos I.
- 1526 Tratado de Madrid.
- 1556 Felipe II.
- 1571 Batalla de Lepanto.
- 1598-1621 Felipe III.
- 1605 El Quijote.
- 1621-1665 Felipe IV.
- 1640 Separación de Portugal.
- 1665-1700 Carlos II.
- 1659 Paz de los Pirineos.

Casa de Borbón (1700-1808)

- 1700-1746 Felipe V.
- 1713 Paz de Utrecht.
- 1746-1759 Fernando VI.
- 1759-1788 Carlos III.

- 1760-1790 Ilustración y Reforma.
- 1788-1808 Carlos IV.
- 1790-1808 El Desafío Radical.
- 1805 Batalla de Trafalgar.
- 1807 Tratado de Fontainebleau.

Disolución del Antiguo Régimen y Guerra de la Independencia (1808-1814)

- 1808 Abdicación de Carlos IV y de Fernando VII en Bayona. Entrada en Madrid de José I Bonaparte.
- 1810-1812 Cortes y Constitución de Cádiz.

Reacción y Revolución Liberal (1814-1833)



1814 Llegada de Fernando VII a Madrid.

1814-1820 Primera Restauración Absolutista.



1820-1823 Pronunciamiento y Trienio Liberal.



1823-1833 Segunda Restauración Absolutista.

o de Regencias (1833-1843)



1833-1841 Muerte de Fernando VII y Regencia de M^a Cristina. Guerra Carlista.

1834 Estatuto Real.



1837 Constitución Liberal.

1841 -1843 Regencia de Espartero.



o de Isabel II (1843-1868)

- 1843-1854 Década Moderada.
- 1845 Constitución.
- 1854-1856 Bienio Liberal.
- 1856 Constitución «non-nata».
- 1856-1868 Predominio Moderado.

Sexenio Revolucionario (1868-1874)

- 1869 Constitución de 1869.
- 1869-1871 Regencia del General Serrano.
- 1871-1873 Monarquía democrática de Amadeo de Saboya.
- 1873-1874 I República.
- 1874 Pronunciamiento de Martínez Campos por Alfonso XII.

Restauración (1875-1923)

- 1875 Entrada de Alfonso XII en Madrid.
- 1876 Constitución.
- 1881 Gobierno Liberal.
- 1885 Muerte de Alfonso XII. Regencia de M^a Cristina.
- 1890 Sufragio Universal.
- 1898 Guerra Hispanoamericana y Paz de París.
- 1902-1931 Reinado de Alfonso XIII.

Dictadura de Primo de Rivera y caída de la Monarquía (1923-1931)

- **1931** Elecciones municipales (14 de abril) y Proclamación de la II República.

II República y Guerra Civil (1931 -1939)

- **1931** Constitución Republicana.
- **1933** Victoria electoral de la CEDA.
- **1936** Gana las elecciones el Frente Popular (febrero) y alzamiento (julio).

Régimen del general Franco (1939-1975)

- **1959** Plan de Estabilización.
- **1969** Nombramiento del Príncipe Juan Carlos como sucesor.

Transición democrática y democracia (Desde 1975 hasta la actualidad)



1975 Muerte de Franco. Proclamación de Rey Juan Carlos I.

1976 Ley de Reforma Política (noviembre) y Referéndum (diciembre).



1977



- Elecciones generales (15 de junio). Mayoría relativa de UCD.

- Gobierno de Adolfo Suárez (4 de julio).



- España presenta solicitud de ingreso ante la CEE (28 de julio).

- Constitución (sancionada por S.M. el Rey el 27 de diciembre ante las Cortes Generales).



1979

- Elecciones generales (1 de marzo). Mayoría relativa de UCD.

- S.M. el Rey Juan Carlos I encarga a Adolfo Suárez la formación de Gobierno (29 de marzo)

- Constitución de los principales ayuntamientos democráticos (19 de abril).

- S.M. el Rey abre la primera legislatura de las Cortes Constitucionales (9 de mayo).

- **1980** Apertura del Tribunal Constitucional (12 de julio).

- **1981**

- Dimisión de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno.

- S.M. el Rey encarga a Leopoldo Calvo Sotelo la formación de un nuevo gabinete (10 de febrero).

- Calvo Sotelo propone la integración de España en la OTAN (18 de febrero).

- Golpe de Estado (23 de febrero).

- Calvo Sotelo investido presidente (25 de febrero).

- El Congreso aprueba la adhesión de España a la OTAN (29 de octubre).

- **1982**

- Elecciones generales. Victoria por mayoría absoluta del PSOE (29 de octubre).

- Nuevo gobierno presidido por Felipe González (3 de diciembre).

- Nombramiento del Defensor del Pueblo en el Congreso de los Diputados (28 de diciembre).

- **1985** Firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE (12 de junio).

- **1986**

- Incorporación efectiva de España y Portugal a la CEE (1 de enero).

- El príncipe Felipe jura la Constitución ante las Cortes (30 de enero).

- Resultado positivo del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN (12 de marzo).

- Elecciones generales. Nueva mayoría absoluta del PSOE (22 de junio).

- Investidura de Felipe González como presidente del Gobierno (25 de julio).
- **1987** Elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo (10 de junio).
- **1989**
 - Presidencia española de la CE (primer semestre).
 - Elecciones Parlamento Europeo (junio).
 - Elecciones generales. Victoria del PSOE (29 de octubre).
 - Sesión de investidura en las Cortes de Felipe González como presidente del Gobierno (5 de diciembre).
- **1993**
 - Elecciones generales (6 de junio). Mayoría relativa del PSOE.
 - Sesión de investidura en las Cortes de Felipe González como presidente del Gobierno (9 de julio).
- **1994** Elecciones al Parlamento Europeo (12 de junio).
- **1995**
 - Elecciones municipales y autonómicas (28 de mayo).
 - Presidencia Española de la Unión Europea (segundo semestre).
 - El Consejo Europeo de Madrid decide el nombre la futura moneda europea: Euro (15-16 diciembre).
- **1996**
 - Elecciones generales (3 de marzo). Mayoría relativa del Partido Popular (PP).
 - Sesión de investidura en las Cortes de José María Aznar como presidente del Gobierno (3 de mayo).
- **1999** Elecciones autonómicas, municipales y al Parlamento Europeo (13 de junio).
- **2000**
 - Elecciones generales (12 de marzo). Victoria por mayoría absoluta del PP.
 - Sesión de investidura en las Cortes de José María Aznar como presidente del Gobierno (25 de abril).
- **2002** Presidencia Española de la Unión Europea (primer semestre).
- **2003** Elecciones Autonómicas, Municipales (25 de mayo).
- **2004**
 - Elecciones generales (14 de marzo). Victoria del Partido Socialista Obrero español (PSOE) por mayoría relativa.
 - Sesión de investidura en las Cortes de José Luis Rodríguez Zapatero como presidente del Gobierno (17 de abril).
 - Elecciones al Parlamento Europeo (13 de junio).
- **2005** Referéndum Constitución Europea (20 de febrero).
- **2007** Elecciones autonómicas y municipales (27 de mayo).
- **2008**
 - Elecciones Generales (9 de marzo). Victoria del PSOE por mayoría relativa.
 - Sesión de investidura en las Cortes de José Luis Rodríguez Zapatero como presidente del Gobierno (8 de abril).
- **2009** Elecciones al Parlamento Europeo (7 de junio).
- **2010** Presidencia española de la Unión Europea (primer semestre).
- **2011**
 - Elecciones autonómicas y municipales (22 de mayo).
 - Elecciones generales (20 de noviembre). Victoria del PP por mayoría absoluta.
 - Sesión de investidura en las Cortes de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno (20 de diciembre).



- 2014
 - Elecciones al Parlamento Europeo (25 de mayo).
 - Abdicación de S. M. el Rey Don Juan Carlos I (19 de junio).
 - Proclamación de S. M. el Rey Don Felipe VI (19 de junio).
- 2015 Elecciones generales (20 de diciembre).
- 2016
 - Elecciones generales (26 junio).
 - Sesión de investidura en las Cortes de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno (29 de octubre).



2018 Investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno a consecuencia de una moción de censura en las Cortes contra Mariano Rajoy (1 de junio).



2019 Elecciones Generales (28 de abril).



La Moncloa

Complejo de la Moncloa, Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid (España)



Inicio | Aviso legal | Accesibilidad | Carta de Servicios

